

NOTARIA PRIMERA

ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA DELAI S A CUANTIA INDETERMINADA



En Guayaquil, al veinticinco días del mes de octubre del dos mil cuatro, ante mi, Doctor CARLOS QUIÑONEZ VELASQUEZ, Abogado, Notario Primero del Cantón comparece el señor CESAR ANTONIO CORDOVA LOYOLA, casado, ejecutivo, por los derechos que representa de DELAI S A , en su calidad de Gerente General y representante legal, conforme lo justifica con la copia del nombramiento que se agrega en la matriz El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, de transito por esta ciudad capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura publica, a la que procede con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presentan la siguiente minuta del tenor siguiente SEÑOR NOTARIO En el Registro de escrituras publicas a su cargo, sirvase encontrar autorizar una de cambio de Domicilio, al tenor de las siguientes

clausulas PRIMERA COMPARECIENTE Comparece al otorgamiento de esta escritura publica el señor CESAR CORDOVA LOYOLA, en calidad de Gerente General y representante legal de la compañía DELAI S A , cuyo nombramiento debidamente inscrito se adjunta a este instrumento como documento habilitante

SEGUNDA ANTECEDENTES a) Por escritura publica que autorizo el Notario Publico, Doctor Rodolfo Perez Pimentel, el doce de junio del dos mil, e inscrita en el Registro Mercantil, el cuatro de julio del dos mil, se constituyo la Compañia DELAI S A , con capital social de ochocientos dolares de los Estados Unidos de America, b) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañia celebrada el veinte de octubre del dos mil cuatro, decidio Uno) Cambiar el domicilio de la compañía al Cantón Machala Provincia de El Oro, reformular el articulo cuarto del Estatuto Social en lo referente al domicilio, y, autorizar al representante legal o quien legalmente lo subrogue a que suscriba la correspondiente escritura de cambio de domicilio y reforma

Handwritten notes:
25/10/04
[Signature]

Handwritten signature:
Dr. Carlos Quiñonez Velásquez

Handwritten notes:
4206600 # 16°
4/10/100 Rm
CONSTI
MS
Aut 4to

de estatutos TERCERA DECLARACIONES Con los antecedentes expuestos, el señor CESAR ANTONIO CORDOVA LOYOLA en su calidad de Gerente General de la Compañía DELAI S A , que ejecutando las resoluciones de la junta general celebrada el veinte de octubre del dos mil cuatro, declara a) Cambiar el domicilio de la compañía, b) Que queda reformado el articulo cuarto del estatuto social en lo referente al domicilio de la compañía, en la forma que consta en el acta de Junta General de Accionistas, c) Se declara bajo juramento que la compañía no mantiene contratos de acuerdo a la Ley de Contratacion Publica, ni deudas con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) CUARTA DOCUMENTOS

HABILITANTES a) Copia certificada del acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el veinte de octubre del dos mil cuatro, b) Copia certificada del nombramiento de representante legal Agregue, Señor Notario, las demas clausulas de estilo para la completa validez de la presente escritura Agregue Señor Notario las demas clausulas de estilo para la completa validez de la presente escritura Abogada MARIA AUXILIADORA RAMIREZ BELTRAN (firmado) Registro cinco mil trescientos cincuenta y uno Hasta aqui la minuta inserta Leida que le fue la presente escritura publica de principio a fin y en alta voz por el Notario, a la otorgante en toda v cada una de sus partes, se afirmo y ratifico y firma en unidad de acto conmigo el Notario de todo lo cual doy fe

p DELAI S A

SR CESAR CORDOVA LOYOLA
CC No 1100843786
RUC No 099212856001



Carlos Quinones Velazquez

SE OTORGO ANTE MÍ, EN FE DE
ELLO CONFIEFO ESTA CUARTA COPIA, QUE SELLO Y FIRMÓ
EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.



Carlos Quinones Velazquez

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

Guayaquil, 8 de Abril del 2002



Sr
CESAR ANTONIO CORDOVA LOYOLA
Ciudad

De mis consideraciones

Cumplo en comunicarle que la Compañía DELAI S A en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el día ocho de Abril del año dos mil dos Ud fue elegido GERENTE GENERAL por unanimidad por los socios de la Compañía por un periodo estatutario de CINCO AÑOS pudiendo ser reelegido

Como Gerente General tendra Ud la representacion legal de la Compañía DELAI S A en forma Judicial y Extrajudicial de manera individual

La Compañía DELAI S A se constituyo mediante escritura publica autorizada por el Notario Decimo Sexto del Canton Guayaquil Dr Rodolfo Perez P el 12 de Junio del 2000 inscrita en el Registro Mercantil del Canton Guayaquil el 4 de Julio del 2000

Ud, se dignara hacer constar su aceptacion al pie de la presente

Con sentimientos de consideracion

Atentamente

Dr. Carlos Quiñonez Velázquez

Mariela Del Cisne Macas Salazar

MARIELA DEL CISNE MACAS SALAZAR
PRESIDENTE EJECUTIVO

RAZON: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía DELAI S A, que se me confiere segun nombramiento precedente

Guayaquil 8 de Abril del 2002

Cesar Antonio Cordova Loyola
CESAR ANTONIO CORDOVA LOYOLA
GERENTE GENERAL
C C 1100843786
NACIONALIDAD Ecuatoriana

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía DELAI S.A., a favor de CESAR ANTONIO CORDOVA LOYOLA; de fojas 56.619 a 56.621, Registro Mercantil número 8.884, Repertorio número 13.379.- Quedan incorporado los comprobantes de pago por los impuestos respectivos - Guayaquil, seis de Mayo del dos mil dos -



**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

ORDEN 1388,
LEGAL ALBERTO CUNALATA
AMANUENSE PAUL NEUMANE
COMPUTO ALEXANDRA CORONEL
DEPURADOR MARIANELLA ALVARADO
ANOTACION RAZON LAURA ULLOA
REVISADO POR



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE LA
COMPAÑIA DELAISA

En Guayaquil, a los veinte dias de octubre del dos mil cuatro siendo las nueve horas en el local social de la Compañia ubicado en las calles Seis de Marzo No 629 y Luque primer piso oficina uno, se reunen los accionistas de la compañia, cuyos nombres son los siguientes accionistas CESAR ANTONIO CORDOVA LOYOLA, propietario de setecientas noventa y dos acciones MARIELA DEL CISNE MACAS SALAZAR es propietaria de ocho acciones

792
8
800

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un dolar cada una se encuentran totalmente liberadas Se deja constancia que no se encuentra presente el Comisario de la Compañia a pesar de haber sido especialmente invitado a este reunion

Dirige la reunion la señora MARIELA MACAS SALAZAR en calidad de Presidente de la Junta y de la Compañia y actua como Secretario, CESAR ANTONIO CORDOVA-LOYOLA, Gerente General de la Compañia

Dr. Carlos Cuervo Zúñiga

EL Secretario, expresa que como consecuencia de la lista de accionistas presentes que ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la Compañia esto es, Ochocientos dolares de los Estados Unidos de America

A continuacion, la Presidente hace uso de la palabra y manifiesta a los accionistas que deben pronunciarse si aceptan la celebracion de esta Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas en la que se deba tratar y resolver sobre el unico punto del orden del dia, esto es Cambiar el domicilio de la compañia al canton Machala Provincia de El Oio reformar el estatuto social en su articulo cuarto en lo referente al domicilio de la compañia y autorizar al representante legal o quien legalmente lo subrogue a que suscriba la correspondiente escritura publica

A continuacion todos y cada uno de los socios se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por la Presidente y manifiestan expresamente que para la celebracion de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto y para constancia y ademas en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 238 de la Ley de Compañias suscribiran la presente acta

La Presidente declara instalada la sesion y manifiesta que la Junta General debe conocer y resolver sobre el unico punto del orden del dia y expresa que por convenir a los intereses de los negocios de la compania y de los accionistas manifiestan su voluntad de cambiar el domicilio de la compania del Canton Guayaquil Provincia del Guayas al canton Machala, Provincia de El Oro en consecuencia del cambio de domicilio es necesario reformar el estatuto social en el articulo cuarto en lo referente al Domicilio el mismo que tendra el siguiente texto ARTICULO CUARTO La compania tiene su domicilio principal en el canton de Machala Republica del Ecuador pero podra establecer agencias y sucursales en cualquier lugar de la republica y aun fuera de ella Por ultimo es necesario autorizar al representante legal o quien legalmente lo subrogue a que suscriba la correspondiente escritura publica de cambio de domicilio de la compania

La Junta General despues de deliberar todos los pormenores y oir al respecto resolvió en pleno y por unanimidad de votos aceptar la mocion presentada

No habiendo otro asunto que tratar la Presidente concede un receso para la redaccion de la presente acta Hecho lo cual, se reinstala la sesion y se le da lectura la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones firmandola todos los presentes Fj) CESAR CORDOVA LOYOLA MARIELA MACAS SALAZAR



CERTIFICO Que es fiel copia de su original, al cual me remito en caso necesario -

[Signature]
CESAR CORDOVA LOYOLA
Secretario de la Junta y Gerente General

[Signature]

R/284 .- DOY FE que en esta fecha tomo nota de la Resolución No.04-0-LJ-0007400 expedida por la Abogada María Anapha Jiménez Torres, Subdirectora Jurídica de Compañía de La Intendencia de Compañía de Guayaquil con fecha 23 de Diciembre del 2004, mediante el cual se aprueba el cambio de domicilio de la compañía MIBAS S.A. del cantón Guayaquil al cantón Machala y la reforma del estatuto, según escritura al que se refiere el testimonio que antecede.- Guayaquil, Mayo veinticuatro del dos mil cinco .-

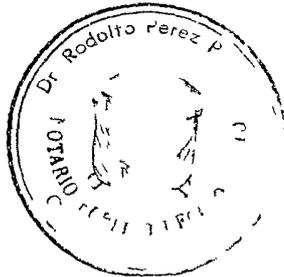
[Signature]
Dr Cristian Quinonez Basantes
NOTARIA PRIMERA (E)



R A Z O N SIENTO RAZON QUE EN ESTA FECHA Y AL MARGEN DE LA MATRIZ DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUE CONTIENE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DCE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA DELAIS A HE ANOTADO LA RESOLUCION NUMERO 04GIJ0007400 DE FECHA VEINTITRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO SUSCRITA POR LA ABOGADA ANAPHA JIMENEZ TORRES SUBDIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

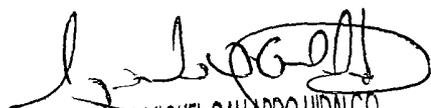
GUAYAQUIL A 03 DE FEBRERO DEL 2005

Rodolfo Pérez Pimentel

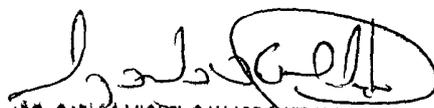


DR RODOLFO PEREZ PIMENTEL
NOTARIO XVI CANTON GUAYAQUIL

CERTIFICO Que en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolucion No 04-G-IJ-0007400, dictada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, el 23 de Diciembre del 2004, queda inscrita esta Escritura en el Registro Mercantil con el No 141 y anotada en el Repertorio bajo el No 244 -Machala, a nueve de Febrero del dos mil cinco - El Registrador Mercantil -x


ABG CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL
 CANTON MACHALA

CERTIFICO Que con fecha de hoy, he archivado una copia autentica de esta Escritura en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733 dictado por el señor Presidente de la Republica el 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial No 878 del 29 de Agosto de 1975 - Machala, a nueve de Febrero del dos mil cinco - El Registrador Mercantil-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-


ABG CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL
 CANTON MACHALA

CERTIFICO Que se ha fijado por el tiempo de seis meses que determina el Art 33 delCodigo de Comercio, una copia de la Escritura antes referida y

una copia de la Resolucion que aprueba el Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Machala de la compañía DELAI S A , y, la Reforma del Estatuto de la compañía antes mencionada - Machala, a nueve de Febrero del dos mil cinco - El Registrador Mercantil -x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-


ABG CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA

REGISTRADOR
MACHALA

REGISTRADOR
MACHALA



000007

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1. - En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 04-G-IJ-0007400, dictada por la Subdirectora Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil; el 23 de Diciembre del 2004, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil al cantón Machala y Reforma del Estatuto de la compañía DELAI S.A.; de fojas 17.061 a 17.074, número 2.961, del Registro Mercantil y anotada bajo el número 5.402, del Repertorio - 2. - Certifico Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura - 3. - Certifico Que en esta fecha se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción, respectiva - Guayaquil, diecisiete de Febrero del dos mil cinco -

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
Registradora Mercantil
Cantón Guayaquil



ORDEN 146010
LEGAL ANGEL AGUILAR
AMANUENSE COMPUTO YURY ZAMBRANO
DEPURADOR CECILIA UVIDIO
ANOTACION RAZON LAURA ULLOA
REVISADO POR